



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000259
LITUECHE, 17 de febrero del 2017

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Cultural año 2017.
- La necesidad de contratar los servicios de amplificación, iluminación y sonora.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°1571 de Fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 99 de fecha de febrero del 2017

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** en todas sus partes las Bases Administrativas del llamado a Licitación y Adjudicación para la Contratación de "Amplificación, iluminación y Sonora".
2. **LLAMESE** a Licitación Pública a través del Portal de Mercado Público para la Contratación de "Amplificación, iluminación y Sonora" para la actividad de "2° versión artistas locales".
3. **NOMBRESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios Municipales en los cargos que se señalan o quien cumpla dicha función en ausencia del titular.
 - DIDECO
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - SECRETARIA MUNICIPAL
4. **INCORPORASE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENÉ AGUIRRE ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/PPV/igs

Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Oficina de Partes



I. Municipalidad de Litueche

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SONIDO AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONORA, PARA LA ACTIVIDADE DE 2° VERSIÓN DIA DE LOS ARTISTAS LOCALES.

1.- OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Las presentes Bases Administrativas, tienen por objetivo, aclarar todas las dudas y/o detalle de necesidades que conforman la presente licitación pública para la contratación de SONIDO AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, Y SONORA ACTIVIDADES 2° VERSIÓN DIA DE LOS ARTISTAS LOCALES.

2.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presentación de ofertas aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el portal mercado público y hábil en el registro de chileproveedores.

3.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los oferentes deberán ingresar sus consultas y solicitudes de aclaración de dudas o explicaciones en el portal Mercado Público; las cuales serán contestadas a través del mismo portal, de acuerdo al cronograma de la licitación, con conocimientos de todos aquellos que participen del proceso.

La Municipalidad, por su propia iniciativa o en respuesta a una consulta o solicitud de aclaración planteada por algún oferente, podrá enmendar, rectificar o adicionar las Bases de Licitación mediante aclaraciones. Si las ofertas presentaran inconsistencias el municipio se reserva el derecho de solicitar aclaración a través de foro inverso.

4.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes podrán presentar sus ofertas a través del sistema www.mercadopublico.cl y se entenderá que los oferentes por el solo hecho de presentar sus ofertas, declaran, conocer y aceptar en todas sus partes el contenido de las bases y demás documentos integrantes del proceso de licitación.

5.- CONTENIDO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán señalar en su oferta, en forma clara y precisa el valor unitario de los Servicios solicitados y los plazos comprometidos. Cabe señalar que los productos requeridos son los que a continuación se señalan:

a.- SONIDO Y AMPLIFICACIÓN: Se requiere amplificación – sonido profesional, para la actividad de 2° versión del día de los artistas locales a realizarse el día 25 de febrero del 2017.

Los requerimientos mínimos son:

1.- AUDIO

- Line Array: 12 RCF HDL20A, 1.400w peak c/u
- Sub Bajos: 8 ALA 218 Audio Lab, 1.600w c/u
- Consolas: 1 Midas M32
1 Behringer X32 By Midas





-Powers:

- 4 Behringer NU 6000 DSP, 6.000 watts c/u
- 2 Audio Lab DA 2500, 14.000 watts c/u
- 2 Crest CC 4000, 4.000 wats c/u
- 2 Audio Lab MH9400, 6.000 watts c/u

-Procesadores:

- Procesador digital DXB Drive Rack PA+
- Ecualizador Ashly GQX3102

-Monitores: 8 PS15 (Nexo), 600w.

-Micrófonos:

- 2 Sennheiser Inalámbrico modelo G2
- 2 Shure beta58
- 15 Shure SM58
- 14 Shure SM 57
- 1 Shure beta 52
- 8 Shure beta 57
- 1 Shure beta 91
- 3 Shure PG81

-Lector de CD y Pendrive

b.- ILUMINACIÓN

- 2 mini brutte de 4 lamparas.
- 2 Elipsos 36º.
- 6 Fresneles de 1.000 W.
- 12 Focos Par-led RGBW de alta luminosidad.
- 54 x 3 Watts.
- 8 Mini led, Tri Led moving head 80W.
- Maquina de humo 1.500watts.
- 4 cabezas móviles Beam 300.
- 6 cabezas móviles beam 300.
- Consola Pearl 2010 Neo 2448
- 2 Arcos truss 12x7m.
- Power dimmer 6 canales 4k.

El proveedor debe estar presente en el recinto del evento con equipos instalados y listos para pruebas de sonido e iluminación al menos 8 horas previo inicio del show y hasta que los artistas realicen sus presentaciones en el escenario.

c.- SONORA: Debe contemplar dentro de su oferta la puesta en escena y presentación en vivo de Sonora Santo Domingo Huepa, para el día 25 de Febrero de 2017.

Se debe presentar carta notarial de la sonora solicitada a modo de asegurar la presentación el día señalado. La no presentación de la carta notarial, dejará fuera de bases al proponente.

6.- PRESUPUESTO

Se cuenta con un presupuesto de \$2.800.000.-

7.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PREPUESATAS

El proponente presentará su oferta a través del portal Mercado Publico, debe adjuntar los siguientes antecedentes

-Formato Nº 1: Identificación del Proponente.

-Formato Nº2: Oferta económica, presupuesto detallado en que los oferentes determinaran los precios de todos los productos y/o servicios solicitados con sus impuestos correspondientes.





-Oferta técnica

- El proveedor deberá ingresar un archivo en PDF firmado, en "Documentos Técnicos" (De fácil descarga), que contenga la información detallada de los productos ofrecidos, solicitada en el punto N°5, letras a, b y c., considerando que dicho documento es imprescindible para realizar el proceso de evaluación.

La responsabilidad del proponente es contemplar todos los gastos inherentes para la correcta ejecución de las actividades relacionadas en la puesta en escena del servicio contratado.

8.- DE LA ADJUDICACIÓN ACEPTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA

El Mandatario constituirá una Comisión Evaluadora, esta tendrá por objeto la revisión de las ofertas según los criterios que a continuación se señalan:

CRITERIOS	%
Oferta técnica	60%
Precio	40%

7.1. Oferta Técnica: Se asignara el mayor puntaje a la oferta que cumpla en un mayor porcentaje los requerimientos solicitados, y carta notarial de la sonora solicitada, según términos técnicos de referencia.

OFERTA TECNICA	PORCENTAJE
SONIDO, AMPLIFICACIÓN Y SONORA Cumple 100% productos	60%

Quienes no presenten oferta por la totalidad de los productos solicitados quedaran fuera de bases.

7.2. Precio de la oferta: El precio menor de la oferta, dividido por el precio ofertado multiplicado por el 40%

$$\frac{P \text{ M\u00ednimo}}{P \text{ Ofertado}} \times 40$$

La comisión tendrá la facultad para aceptar o rechazar las propuestas teniendo en consideración la prestación de un mejor producto.

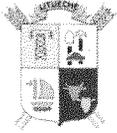
9.- PRESENTACIÓN DE GARANTIAS Y NO CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA

Se asume seriedad en los oferentes en sus propuestas. Si el oferente adjudicado, por razones ajenas al mandante, no cumple con lo presentado en su oferta técnica, será sancionado con el valor del producto señalado en su oferta económica más un 15% del valor total del contrato.

10.- CONTRATO

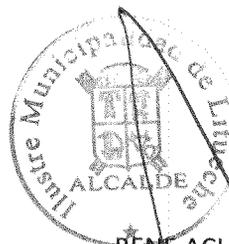
Una vez adjudicada la licitación el municipio celebrara con el adjudicatario un contrato en el cual se establecerá la naturaleza de los servicios contratados, obligaciones, multas y modalidad de pago del servicio.





11.- EXCENCION DE RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES LABORALES

La Municipalidad no será responsable ni asumirá ningún costo originado por accidentes de trabajo que afecten al personal del oferente, por lo que será responsabilidad de él tomar las medidas necesarias para resguardar la seguridad de dicho personal. Por lo tanto, el oferente libera a la Municipalidad de cualquier acción legal en su contra que tenga su origen en accidentes ocurridos en ocasión de los trabajadores encomendados.



[Handwritten signature]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE





FORMATO Nº1

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SONIDO AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONORA
2º VERSIÓN DIA DE LOS ARTISTAS LOCALES 2017.**

1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. Nº:	
2.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. Nº:	
3.- DOMICILIO DEL PROPONENTE:	
CALLE:	
DPTO./ OFICINA:	
COMUNA: CIUDAD:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
PAWINA WEB	

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, Febrero 2017





FORMATO Nº2

OFERTA ELECTRÓNICA

**LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONORA
ACTIVIDAD 2º VERSIÓN DIA DE LOS ARTISTAS LOCALES.**

1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE

--

2.- OFERTA

VALOR NETO DE LA OFERTA	\$
IMPUESTOS (19% IVA)	\$
TOTAL OFERTA	\$
SON (en letras):pesos	

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERENTES O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, Febrero 2017



FORMATO N° 3 PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN PUBLICA CONTRATACIÓN DE SONIDO AMPLIFICACIÓN,
ILUMINACIÓN Y SONORA, 2° VERSIÓN DÍA DE LOS ARTISTAS LOCALES 2017

N°	AUDIO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
N°	ILUMINACIÓN
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
N°	SONORA
1	

FIRMA Y TIMBRE OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

